Contrato Nº 15/2023

SUSCRITO CON LA EMPRESA AIRMECT de José Eduardo Cabrera

Entre el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, domiciliado en Pdte. Franco esq. Ayolas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por **Licenciado Rolando Valdez**, con **Cédula de Identidad Nº 3.447.665**, designado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 7281 de fecha 23 de junio de 2022, en su carácter de **Director General de Administración y Finanzas**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **AIRMECT de José Eduardo Cabrera**, domiciliada en Callejón 100 casi Ruta Transchaco Km 19/5, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor José Eduardo Cabrera**, con **Cédula de Identidad Nº 1.927.138**, denominado en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, las partes entre sí, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 1/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL, con ID 422.792.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

AIRMECT
761485 airmect@hotmail.es

Lic. Rolando Valdez
Director General de Administración y Finanzas

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 422.792.

5. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2023 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Generadores del Ministerio de Relaciones Exteriores"- Plurianual, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 557 del 3 de julio de 2023.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	AIRMECT
1	**72102201**	**Generador marca ONAM - 125KA 1500rpm 220/380 volts Edificio Benigno Lopez**				
1.1		Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	332.500
1.2		Lubricantes sintético 15w40 x litro	Unidad	1	Unidad	69.350
1.3		Filtro de combustible.	Unidad	1	Unidad	285.000
1.4		Filtro de aire.	Unidad	1	Unidad	304.000
1.5		Refrigerante anticorrosivo x litro	Unidad	1	Unidad	4.500
1.6		Provisión de panales para Radiador de agua	Unidad	1	Unidad	414.200
1.7		Medidor de combustible flotador mecánico	Unidad	1	Unidad	361.000
1.8		Contactor trifásico NC / NO del tablero de transferencia	Unidad	1	Unidad	1.140.000
1.9		Bulbo de temperatura	Unidad	1	Unidad	156.750
1.10		Bulbo de presión de aceite	Unidad	1	Unidad	190.000
1.11		Temporizador de 30 segundo NC / NO bobina 220 volts	Unidad	1	Unidad	332.500

AIRMECT
0761455 airmect@hotmail.es
Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

1.12		Llave Termo magnética Europea 250 Amp Regulable	Unidad	1	Unidad	617.500
1.13		Dysplay de mando Digital Control de Modules	Unidad	1	Unidad	950.000
1.14		Regulador de velocidad (Governor)	Unidad	1	Unidad	380.000
1.15		cargador de batería 380 volts/12/24 volts	Unidad	1	Unidad	760.000
1.16		batería de 12 volts-160amp	Unidad	1	Unidad	950.000
1.17		rotor del alternador	Unidad	1	Unidad	760.000
1.18		Rebobinado del alternador	Unidad	1	Unidad	361.000
1.19		rulemanes ,poleas frente motor.	Unidad	1	Unidad	380.000
1.20		relee, pulsador, Panel de trasferencia	Unidad	1	Unidad	380.000
1.21		correas de ventilador del radiador	Unidad	1	Unidad	114.000
1.22		Ventilador de radiador	Unidad	1	Unidad	237.500
1.23		Bomba de Agua	Unidad	1	Unidad	1.140.000
1.24		manguera de alta presión	Unidad	1	Unidad	190.000
2	**72102201**	**Mano de Obra - Generador marca ONAM - 125KA 1500rpm 220/380 volts Edificio Benigno Lopez**				
2.1		Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (enventual emergencia)	Unidad	1	Unidad	380.000
2.2		Cambio de filtro de aceite mano de obra	Unidad	1	Unidad	133.000
2.3		Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	Unidad	1	Unidad	171.000
2.4		Cambio de filtro de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
2.5		Cambio de filtro de aire mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
2.6		Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
2.7		Desmonte y montaje de Radiador de agua mano de obra	Unidad	1	Unidad	142.500
2.8		Cambio de medidor de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	64.600
2.9		Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	190.000
2.10		Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	Unidad	1	Unidad	71.250
2.11		Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	Unidad	1	Unidad	142.500
2.12		Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	Unidad	1	Unidad	190.000
2.13		Cambio de Llave Termo magnética Trifásico Europea 250 Amp Regulable mano de obra	Unidad	1	Unidad	166.250
2.14		cambio de Dysplay de mando mano de obra	Unidad	1	Unidad	285.000
2.15		Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	Unidad	1	Unidad	166.250
2.16		Desmontaje y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	Unidad	1	Unidad	950.000

AIRMECT
Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2.17		Calibración de las válvulas mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
2.18		reparación de pérdida de aceite del motor mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
2.19		Desmontaje y montaje del cargador de batería 380 volts/12/24 volts mano de obra	Unidad	1	Unidad	190.000
2.20		Desmontaje y montaje tapa motor, cepillado y cambio de junta mano de obra	Unidad	1	Unidad	950.000
2.21		Montaje de cigüeñal, cambio de casquillo, aro, pistón mano de obra	Unidad	1	Unidad	950.000
2.22		montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	Unidad	1	Unidad	950.000
2.23		Cambio de batería de 12 volts-160amp mano de obra	Unidad	1	Unidad	74.100
2.24		Desmontaje y Montaje del motor de arranque mano de obra	Unidad	1	Unidad	513.000
2.25		Desmontaje y montaje del alternador mano de obra	Unidad	1	Unidad	380.000
2.26		cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	Unidad	1	Unidad	570.000
2.27		desmontaje, lavado y secado al horno de rotor y stator mano de obra	Unidad	1	Unidad	380.000
2.28		barnizado al vacío por pieza mano de obra	Unidad	1	Unidad	475.000
2.29		cambio de rulemanes mano de obra	Unidad	1	Unidad	285.000
2.30		cambio de los componentes averiados en la excitación reiee, pulsador, mano de obra	Unidad	1	Unidad	380.000
2.31		Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escáner digital control de arranque con carga y sin carga	Unidad	1	Unidad	1.800.000
3	**72102201**	**Generador marca OLYMPIAN Caterpillar- 65KVA 1500rpm 220/380 volts. Motor diesel cumins Edificio Benigno Lopez (Informatica Sala de Servisores P.B.)**				
3.1		Filtro de aceite.	Unidad	1	Unidad	332.500
3.2		Lubricantes sintético 15w40 x litro	Unidad	1	Unidad	68.400
3.3		Filtro de combustible	Unidad	1	Unidad	285.000
3.4		Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	285.000
3.5		Refrigerante anticorrosivo x litro	Unidad	1	Unidad	4.500
3.6		Provisión de panales para Radiador de agua	Unidad	1	Unidad	380.000
3.7		Medidor de combustible	Unidad	1	Unidad	361.000
3.8		Contactor trifásico NC NO del tablero de transferencia	Unidad	1	Unidad	950.000
3.9		Bulbo de temperatura	Unidad	1	Unidad	152.000
3.10		Bulbo de presión de aceite	Unidad	1	Unidad	171.000
3.11		Temporizador de 30 segundo NA/NO	Unidad	1	Unidad	190.000

AIRMECT
0761485 @airmect@hotmail.es

Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

3.12		Llave Termo magnética Europea Trifásico 100 Amp Regulable	Unidad	1	Unidad	323.000
3.13		Dysplay de mando Digital Control de Modules	Unidad	1	Unidad	902.500
3.14		Regulador de velocidad Governor	Unidad	1	Unidad	237.500
3.15		provisión de batería de 12volts 90 amp	Unidad	1	Unidad	665.000
3.16		rotor del alternador	Unidad	1	Unidad	760.000
3.17		Rebobinado del alternador	Unidad	1	Unidad	855.000
3.18		rulemanes ,poleas frente motor.	Unidad	1	Unidad	760.000
3.19		relee, pulsador, Panel de trasferencia	Unidad	1	Unidad	475.000
3.20		correas de ventilador del radiador	Unidad	1	Unidad	855.000
3.21		Ventilador de radiador	Unidad	1	Unidad	237.500
3.22		Bomba de Agua	Unidad	1	Unidad	950.000
3.23		manguera de alta presión	Unidad	1	Unidad	190.000
4	**72102201**	**Mano de Obra - Generador marca OLYMPIAN Caterpillar- 65KVA 1500rpm 220/380 volts. Motor diesel cumins Edificio Benigno Lopez (Informatica Sala de Servisores P.B.)**				
4.1		Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (eventual emergencia)	Unidad	1	Unidad	380.000
4.2		Cambio de filtro de aceite mano de obra	Unidad	1	Unidad	133.000
4.3		Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	Unidad	1	Unidad	180.500
4.4		Cambio de filtro de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
4.5		Cambio de filtro de aire mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
4.6		Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
4.7		Reparación de Radiador de agua mano de obra	Unidad	1	Unidad	161.500
4.8		Cambio de medidor de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	64.600
4.9		Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	190.000
4.10		Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	Unidad	1	Unidad	71.250
4.11		Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	Unidad	1	Unidad	142.500
4.12		Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	Unidad	1	Unidad	190.000
4.13		Provisión y cambio de Llave Termo magnética Europea Trifásico 100 Amp Regulable mano de obra	Unidad	1	Unidad	161.500
4.14		Provisión y cambio de Dysplay de mando mano de obra	Unidad	1	Unidad	332.500
4.15		Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	Unidad	1	Unidad	161.500

AIRMECT
(c)761485 airmect@hotmail.es

Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

4.16		Mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	Unidad	1	Unidad	950.000
4.17		calibración de las válvulas mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
4.18		montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.140.000
4.19		mantenimiento del tablero de referencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	807.500
4.20		cambio de batería de 12volts 90 amp mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
4.21		mantenimiento y reparación del motor de arranque mano de obra	Unidad	1	Unidad	760.000
4.22		mantenimiento y reparación del alternador mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
4.23		cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
4.24		desmontaje, lavado y secado al horno mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
4.25		barnizado al vacío por pieza mano de obra	Unidad	1	Unidad	380.000
4.26		cambio de rulemanes afectados mano de obra	Unidad	1	Unidad	617.500
4.27		cambio de los componentes averiados en la excitación tablero de trasferencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	950.000
4.28		Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escáner digital control de arranque con carga y sin carga	Unidad	1	Unidad	1.800.000
5	**72102201**	**Generador marca GOTZE Power link-95KVA 1500 rpm 220/380 volts. Motor diesel perkins (LEGALIZACIONES)**				
5.1		Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	332.500
5.2		Lubricantes sintético 15w40 x litro	Unidad	1	Unidad	66.500
5.3		Filtro de combustible.	Unidad	1	Unidad	285.000
5.4		Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	285.000
5.5		Refrigerante anticorrosivo x litro	Unidad	1	Unidad	4.500
5.6		Provisión de panales para Radiador de agua	Unidad	1	Unidad	380.000
5.7		Medidor de combustible	Unidad	1	Unidad	285.000
5.8		Contractor trifásico NC NO del tablero de transferencia	Unidad	1	Unidad	950.000
5.9		Bulbo de temperatura	Unidad	1	Unidad	142.500
5.10		Bulbo de presión de aceite	Unidad	1	Unidad	142.500
5.11		Temporizador de 30 segundo NA/NO	Unidad	1	Unidad	332.500
5.12		Llave Termo magnética Europea Trifásico 100 Amp Regulable	Unidad	1	Unidad	190.000
5.13		Display de mando Digital Control de Modules	Unidad	1	Unidad	950.000
5.14		Regulador de velocidad (Governor)	Unidad	1	Unidad	190.000

AIRMECT
Lic. Rolando [illegible]
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

5.15		cargador de batería 380 volts/12/24 volts	Unidad	1	Unidad	475.000
5.16		provisión de batería de 12volts-90amp	Unidad	1	Unidad	380.000
5.17		rotor del alternador	Unidad	1	Unidad	570.000
5.18		Rebobinado del alternador	Unidad	1	Unidad	380.000
5.19		rulemanes ,poleas frente motor.	Unidad	1	Unidad	950.000
5.20		relee, pulsador, Panel de trasferencia	Unidad	1	Unidad	95.000
5.21		correas de ventilador del radiador	Unidad	1	Unidad	190.000
5.22		Ventilador de radiador	Unidad	1	Unidad	1.045.000
5.23		Bomba de Agua	Unidad	1	Unidad	1.045.000
5.24		manguera de alta presión	Unidad	1	Unidad	190.000
6	**72102201**	**Mano de Obra - Generador marca GOTZE Power link- 95KVA 1500 rpm 220/380 volts. Motor diesel perkins (LEGALIZACIONES)**				
6.1		Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (eventual emergencia)	Unidad	1	Unidad	380.000
6.2		Cambio de filtro de aceite. mano de obra	Unidad	1	Unidad	133.000
6.3		Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	Unidad	1	Unidad	180.500
6.4		Cambio de filtro de combustible. mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
6.5		Cambio de filtro de aire. mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
6.6		Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
6.7		Reparación de Radiador de agua mano de obra	Unidad	1	Unidad	161.500
6.8		Cambio de medidor de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	64.600
6.9		Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	190.000
6.10		Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	Unidad	1	Unidad	71.250
6.11		Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	Unidad	1	Unidad	142.500
6.12		Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	Unidad	1	Unidad	190.000
6.13		Provisión y cambio de Llave Termo magnética Europea Trifásico 100 Amp Regulable mano de obra	Unidad	1	Unidad	161.500
6.14		Provisión y cambio de Dysplay de mando mano de obra	Unidad	1	Unidad	332.500
6.15		Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	Unidad	1	Unidad	161.500
6.16		mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	Unidad	1	Unidad	950.000
6.17		montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000

AIRMECT
Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

6.18		mantenimiento de tablero de transferencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	760.000
6.19		reparación del cargador de batería 380 volts/12/24 volts mano de obra	Unidad	1	Unidad	760.000
6.20		Cambio de batería de 12volts-90amp mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
6.21		mantenimiento y reparación de motor de arranque mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
6.22		mantenimiento y reparación del alternador mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
6.23		cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
6.24		desmontaje, lavado y secado al horno mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
6.25		barnizado al vacío por pieza mano de obra	Unidad	1	Unidad	380.000
6.26		cambio de rulemanes afectados mano de obra	Unidad	1	Unidad	570.000
6.27		cambio de los componentes averiados en la excitación mano de obra	Unidad	1	Unidad	950.000
6.28		Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escáner digital control de arranque con carga y sin carga	Unidad	1	Unidad	1.800.000
7	**72102201**	**Generador marca BELYTON GF-20KW ACADEMIA DIPLOMATICA**				
7.1		Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	332.500
7.2		Lubricantes sintético 15w40 x litro	Unidad	1	Unidad	68.400
7.3		Filtro de combustible	Unidad	1	Unidad	285.000
7.4		Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	285.000
7.5		Refrigerante anticorrosivo x litro	Unidad	1	Unidad	4.500
7.6		Provisión de panales para Radiador de agua	Unidad	1	Unidad	380.000
7.7		Medidor de combustible	Unidad	1	Unidad	351.500
7.8		Contactor trifásico NC NO del tablero de transferencia	Unidad	1	Unidad	950.000
7.9		Bulbo de temperatura	Unidad	1	Unidad	142.500
7.10		Bulbo de presión de aceite	Unidad	1	Unidad	180.500
7.11		Temporizador de 30 segundo NA/NO	Unidad	1	Unidad	332.500
7.12		Llave Termo magnética Europea Trifásico 32 Amp Regulable	Unidad	1	Unidad	190.000
7.13		Display de mando Digital Control de Modules	Unidad	1	Unidad	950.000
7.14		Regulador de velocidad (Governor)	Unidad	1	Unidad	190.000
7.15		provisión de batería de 12volts-90amp	Unidad	1	Unidad	475.000
7.16		cambio de rulemanes	Unidad	1	Unidad	380.000
7.17		estrangulador de combustible	Unidad	1	Unidad	570.000
7.18		rulemanes ,poleas frente motor.	Unidad	1	Unidad	1.425.000
7.19		relee, pulsador, Panel de trasferencia	Unidad	1	Unidad	95.000

AIRMECT
Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

7.20		correas de ventilador del radiador	Unidad	1	Unidad	190.000
7.21		Ventilador de radiador	Unidad	1	Unidad	950.000
7.22		Bomba de Agua	Unidad	1	Unidad	950.000
7.23		manguera de alta presión	Unidad	1	Unidad	190.000
8	**72102201**	**Mano de obra - Generador marca BELYTON GF- 20KW ACADEMIA DIPLOMATICA**				
8.1		Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (enventual emergencia)	Unidad	1	Unidad	380.000
8.2		Cambio de filtro de aceite. mano de obra	Unidad	1	Unidad	133.000
8.3		Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	Unidad	1	Unidad	142.500
8.4		Cambio de filtro de combustible. mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
8.5		Cambio de filtro de aire. mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
8.6		Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
8.7		Reparación de Radiador de agua mano de obra	Unidad	1	Unidad	142.500
8.8		Cambio de medidor de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	65.000
8.9		Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	190.000
8.10		Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	Unidad	1	Unidad	71.250
8.11		Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	Unidad	1	Unidad	142.500
8.12		Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	Unidad	1	Unidad	190.000
8.13		Provisión y cambio de Llave Termo magnética Europea Trifásico 32 Amp Regulable mano de obra	Unidad	1	Unidad	142.500
8.14		Provisión y cambio de Dysplay de mando mano de obra	Unidad	1	Unidad	285.000
8.15		Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.425.000
8.16		mantenimiento y calibración de pico inyector mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
8.17		mantenimiento de bomba de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
8.18		cambio de cargador de batería 220volts/12v. mano de obra	Unidad	1	Unidad	475.000
8.19		cambio de batería de 12volts-90amp mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
8.20		mantenimiento y reparación del alternador mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
8.21		mantenimiento y reparación de arranque mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
8.22		desmontaje, lavado y secado de horno mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000

AIRMECT
0761485 airmect@hotmail.es

Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

8.23		cambio de rulemanes mano de obra	Unidad	1	Unidad	950.000
8.24		ajuste y calibración de válvulas mano de obra	Unidad	1	Unidad	760.000
8.25		mantenimiento de alternador mano de obra	Unidad	1	Unidad	570.000
8.26		cambio de estrangulador de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	1.425.000
8.27		Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escáner digital control de arranque con carga y sin carga	Unidad	1	Unidad	1.800.000
9	**72102201**	**Generador marca AKSA POWER GENERACION 110KVA 1500rpm 220/380 volts Edificio Ambar**				
9.1		Filtro de aceite	Unidad	1	Unidad	285.000
9.2		Lubricantes sintético 15w40 x litro	Unidad	1	Unidad	68.400
9.3		Filtro de aceite combustible	Unidad	1	Unidad	285.000
9.4		Filtro de aire	Unidad	1	Unidad	285.000
9.5		Refrigerante anticorrosivo x litro	Unidad	1	Unidad	4.500
9.6		Provisión de panales para Radiador de agua	Unidad	1	Unidad	380.000
9.7		Medidor de combustible	Unidad	1	Unidad	285.000
9.8		Contactor trifásico NC NO del tablero de transferencia	Unidad	1	Unidad	950.000
9.9		Bulbo de temperatura	Unidad	1	Unidad	95.000
9.10		Bulbo de presión de aceite	Unidad	1	Unidad	142.500
9.11		Temporizador de 30 segundo NA/NO	Unidad	1	Unidad	285.000
9.12		Llave Termo magnética Europea Trifásico 150 Amp Regulable	Unidad	1	Unidad	190.000
9.13		Display de mando Digital Control de Modules	Unidad	1	Unidad	950.000
9.14		Regulador de velocidad (Governor)	Unidad	1	Unidad	190.000
9.15		cargador de batería 380 volts/12/24 volts	Unidad	1	Unidad	380.000
9.16		provisión de batería de 12 volts-100amp libre de mantenimiento	Unidad	1	Unidad	760.000
9.17		rotor del alternador	Unidad	1	Unidad	570.000
9.18		Rebobinado del alternador	Unidad	1	Unidad	380.000
9.19		rulemanes ,poleas frente motor.	Unidad	1	Unidad	950.000
9.20		relee, pulsador, Panel de trasferencia	Unidad	1	Unidad	1.425.000
9.21		correas de ventilador del radiador	Unidad	1	Unidad	95.000
9.22		Ventilador de radiador	Unidad	1	Unidad	190.000
9.23		Bomba de Agua	Unidad	1	Unidad	950.000
9.24		manguera de alta presión	Unidad	1	Unidad	190.000
10	**72102201**	**Mano de Obra - Generador marca AKSA POWER GENERACION**				

AIRMECT
Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

		110KVA 1500rpm 220/380 volts Edificio Ambar				
10.1		Soporte presencial ante inconvenientes que no conlleven reemplazos 24 hs (enventual emergencia)	Unidad	1	Unidad	380.000
10.2		Cambio de filtro de aceite. mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
10.3		Cambio de aceite motor y lubricantes mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
10.4		Cambio de filtro de combustible. Mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
10.5		Cambio de filtro de aire. Mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
10.6		Cambio de refrigerante anticorrosivo mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
10.7		Reparación de Radiador de agua mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
10.8		Cambio de medidor de combustible mano de obra	Unidad	1	Unidad	64.600
10.9		Cambio de un contactor del tablero de transferencia mano de obra	Unidad	1	Unidad	190.000
10.10		Cambio del bulbo de temperatura mano de obra	Unidad	1	Unidad	70.000
10.11		Cambio de bulbo de presión de aceite mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
10.12		Cambio de temporizador de 30 segundo NA/NO mano de obra	Unidad	1	Unidad	190.000
10.13		Provisión y cambio de Llave Termo magnética Europea Trifásico 150 Amp Regulable mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
10.14		Provisión y cambio de Dysplay de mando mano de obra	Unidad	1	Unidad	285.000
10.15		Cambio de regulador de velocidad (Governor) mano de obra	Unidad	1	Unidad	95.000
10.16		Mantenimiento y ajuste de bomba inyectora y pico inyector en laboratorio especializado mano de obra	Unidad	1	Unidad	950.000
10.17		Calibración de las válvulas mano de obra	Unidad	1	Unidad	570.000
10.18		reparación de pérdida de aceite del motor mano de obra	Unidad	1	Unidad	570.000
10.19		cambio de cargador de batería 380 volts/12/24 volts mano de obra	Unidad	1	Unidad	190.000
10.20		reparación tapa motor, cepillado y cambio de junta mano de obra	Unidad	1	Unidad	950.000
10.21		rectificación de cigüeñal, cambio de casquillo, aro, pistón mano de obra	Unidad	1	Unidad	760.000
10.22		montaje y puesta en marcha de tapa motor mano de obra	Unidad	1	Unidad	760.000
10.23		cambio de batería de 12 volts-100amp libre de mantenimiento mano de obra	Unidad	1	Unidad	71.250
10.24		mantenimiento y reparación del motor de arranque mano de obra	Unidad	1	Unidad	475.000

AIRMECT

Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

10.25		mantenimiento y reparación del alternador mano de obra	Unidad	1	Unidad	475.000
10.26		cambios mangueras, abrazaderas mano de obra	Unidad	1	Unidad	665.000
10.27		desmontaje, lavado y secado al horno mano de obra	Unidad	1	Unidad	855.000
10.28		barnizado al vacío por pieza mano de obra	Unidad	1	Unidad	475.000
10.29		cambio de rulemanes mano de obra	Unidad	1	Unidad	285.000
10.30		cambio de los componentes averiados en la excitación mano de obra	Unidad	1	Unidad	380.000
10.31		Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeo general del equipo con escáner digital control de arranque con carga y sin carga	Unidad	1	Unidad	1.800.000

MONTO MÍNIMO	**Gs. 120.000.000**
MONTO MÁXIMO	**Gs. 240.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) y el monto máximo es de G. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

AIRMECT
Lic. Rolando Valdez
Dirección General de Administración y Finanzas

9. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa (Edif. Patria, 5to piso, O´Leary esq. Pte.Franco).

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

AIRMECT
Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

13. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 20 de julio de 2023.

José Eduardo Cabrera
AIRMECT

Ministro Rolando Valdez
Director General de Administración y Finanzas